Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 14 de diciembre de 2016

Dictamen UOC Nº 05 /16

Sr. José Carlos Acevedo Q.
Intendente Municipal
Presente

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle las siguientes consideraciones:

*Que, en fecha 13 de diciembre de 2016 se ha recibido en esta UOC el Dictamen Nº 29/16, del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución, en el cual se informa que durante el proceso de evaluación del llamado para la adquisición de **"Muebles Escolares Fonacide"**, con ID 317233, debido a sobrecarga de trabajos administrativos, no se ha podido concluir la inspección de las muestras enviadas por el oferente INGENIERIA TÉCNICA PARAGUAYA S.A., antes del plazo estipulado por la DNCP, para el envío de la comunicación de adjudicación, que feneció el día 12 de diciembre de los corrientes, y; ----------*

*Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 dispone claramente: **"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios.. ".**----------*

***Por Tanto:** la **UOC RECOMIENDA** al Sr. Intendente Municipal, vista la evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución Municipal, dictar **Resolución**, teniendo en cuenta los articulados de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **CANCELANDO** el presente llamado para la adquisición de **"Muebles Escolares Fonacide"**, con ID 317233 y, proceder a un nuevo llamado.----------*
Salvo mejor parecer, es mi DICTAMEN.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.